



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

NIT. 890980134-1

Página 1 de 1

MEMORANDO

Medellín 2015-12-10 17:47:14
Rad 2015302399
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
directora control interno

2.2

Medellín, 10 de diciembre de 2015

PARA: Luz Adriana Palacio Betancur, Vicerectora Administrativa Y Financiera

DE: Director Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a caja general y caja menor.

La oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y control a la acción administrativa realiza una verificación de las aplicación de políticas y controles a la administración de los fondos reembolsables con que cuenta la Institución, por lo que se le está informando del resultado de dicha revisión realizada durante el último trimestre de la vigencia 2015, tal y como está establecido en la planeación de esta dependencia.

Se anexa el informe ejecutivo con el resultado del mencionado seguimiento.

Cualquier aclaración e información adicional, estaremos a su disposición.

Atentamente,

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: N/A

GL-GD-FR-01
Fecha de Publicación:
Septiembre 23 de 2015
Codigo Postal: 050034
Version: 05





**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

NIT. 890980134-1

Página 1 de 1

MEMORANDO

Medellín 2015-12-10 17:47:14
Rad 2015302399
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
directora control interno

2.2

Medellín, 10 de diciembre de 2015

PARA: Luz Adriana Palacio Betancur, Vicerectora Administrativa Y Financiera

DE: Director Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a caja general y caja menor.

La oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y control a la acción administrativa realiza una verificación de las aplicación de políticas y controles a la administración de los fondos reembolsables con que cuenta la Institución, por lo que se le está informando del resultado de dicha revisión realizada durante el último trimestre de la vigencia 2015, tal y como está establecido en la planeación de esta dependencia.

Se anexa el informe ejecutivo con el resultado del mencionado seguimiento.

Cualquier aclaración e información adicional, estaremos a su disposición.

Atentamente,

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: N/A

GL-GD-FR-01
Fecha de Publicación:
Septiembre 23 de 2015
Codigo Postal: 050034
Version: 05



INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO A LOS FONDOS REEMBOLSABLES

Dentro del plan de trabajo de la Oficina de Control Interno se tienen contempladas las actividades de seguimiento a la caja menor y general de la institución de forma mensual, partiendo de que "la caja menor de la institución es un fondo en efectivo, fijo y renovable, dispuesto para atender gastos urgentes que facilite y agilice la gestión de la entidad con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad" y la caja general "son los dineros en efectivo recibidos en la tesorería de la institución y que deben consignarse en la respectiva cuenta bancaria".

Por lo anterior, se describe a continuación las observaciones de los arqueos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre:

CAJA GENERAL

En el arqueo de caja de los meses de octubre y de diciembre se encontró un saldo diferencial de \$90 y \$800 respectivamente; frente a este hecho no se considera relevante emprender acciones, toda vez que los valores no representan riesgos para la entidad y se reconoce que por la naturaleza del fondo se pueden presentar este tipo de diferencias por concepto de devueltas.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre los recibos de caja de la taquilla son elaborados por el sistema y se encuentran limpios, sin enmendaduras ni correcciones, guardando además coherencia entre el consecutivo automático que da el sistema y la fecha del recibo, no se encontró ninguna novedad.

Con respecto a los cheques, se observó el talonario de las chequeras correspondientes a las cuentas de los bancos de Bancolombia y Bogotá, donde Bancolombia en el mes de diciembre inicia con el cheque número 569628 y Bogotá con el cheque número 1822985; a la fecha se evidencia que se están utilizando adecuadamente los talonarios de ambas chequeras y de forma continua.

CAJA MENOR

En el mes de octubre se encontró un total en efectivo de \$27.350, frente un total en recibos provisionales de \$180.000 y un total reconocido de caja menor por \$78.000, lo que da lugar a un reembolso de caja menor de la siguiente forma:

Reembolso de caja menor por valor de \$1.260.479 con las numeraciones de comprobantes desde 1595 al 1615, encontrándose seis recibos anulados (1597-1604-1605-1610-1612-1615 por errores en cifras y en letras).

Un reembolso de caja menor por valor \$554.719 desde el recibo de caja número 1616 al 1622.

Con lo anterior se entiende un total de caja de \$2.100.548 lo que indica que sobran \$548.

En el mes de noviembre se encontró un total en efectivo de \$30.800, un total de recibos provisionales de \$282.049 y un total de recibos de caja menor por \$240.478, lo que da lugar a un reembolso de caja menor de la siguiente forma:

Reembolso de caja menor por valor de \$759.836 soportado por los recibos de caja desde el 1623 al 1642, con dos recibos anulados (1631 y 1640 por valor errado).

Un reembolso de caja menor por valor \$786.510 del recibo de caja 1643 al 1661 con tres recibos anulados (1651 - 1659 y 1661 por valor errado y salto en el consecutivo).

Para un total de caja de \$2.099.673 lo que indica que faltan \$327 por concepto de devueltas.

En el mes de diciembre se encontró un total en efectivo de \$624.350, un total de recibos provisionales de \$170.400 y un total de recibos de caja menor por \$372.650, lo que da lugar a un reembolso de caja menor de la siguiente forma:

Reembolso de caja menor por valor de \$932.788 del recibo de caja 1662 al 1691 con tres recibos anulados (1665 - 1677 y 1680 por errores de concepto, beneficiario y cifra).

Se verificó un total de caja por \$2.100.188 lo que indica que sobran \$188.

A continuación se relacionan escenarios de los arqueos de caja realizados en octubre, noviembre y diciembre, donde se evidencia que no se encontraron valores desfasados o incongruentes con lo estipulado en la Resolución N° 014 así:

ESCENARIO PRESUPUESTAL OCTUBRE DE 2015

REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN AUDITORIA.			REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN RESOLUCIÓN.			OBSERVACION
CONCEPTO	VALOR AUDITORIA REEMBOLSO 1	VALOR AUDITORIA REEMBOLSO 2	VALOR POR RESOLUCION	DIFERENCIA REEMBOLSO 1	DIFERENCIA REEMBOLSO 2	
Materiales y Suministros	558,400	81,918	700,000	141,600	618,082	Se pudo observar que los montos gastados evidenciados en la auditoria, no pasan el valor máximo por reembolso como indica la Resolución N° 014 de enero 16 de 2015.
Comunicaciones y transportes	136,800	31,300	300,000	163,200	268,700	
Mantenimiento	77,720	161,851	400,000	322,280	238,149	
Gastos de legalización	84,809	300	100,000	15,191	99,700	
Gastos atención y representación	402,750	279,350	600,000	197,250	320,650	
TOTAL	1,260,479	554,719	2,100,000			

ESCENARIO PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DE 2015

REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN AUDITORIA.			REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN RESOLUCIÓN.			
CONCEPTO	VALOR AUDITORIA REEMBOLSO 1	VALOR AUDITORIA REEMBOLSO 2	VALOR POR RESOLUCION	DIFERENCIA REEMBOLSO 1	DIFERENCIA REEMBOLSO 2	OBSERVACION
Materiales y Suministros	406,986	183,200	700,000	293,014	516,800	Se pudo observar que los montos gastados evidenciados en la auditoria, no pasan el valor máximo por reembolso como indica la Resolución N° 014 de
Comunicaciones y transportes	225,850	253,600	300,000	74,150	46,400	
Mantenimiento	77,000	170,360	400,000	323,000	229,640	
Gastos de legalización	50,000	0	100,000	50,000	100,000	
Gastos atención y representación	0	179,350	600,000	600,000	420,650	
TOTAL	759,836	786,510	2,100,000			

ESCENARIO PRESUPUESTAL DICIEMBRE 17 DE 2015

REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN AUDITORIA.			REEMBOLSO DE CAJA MENOR POR DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN RESOLUCIÓN.		
CONCEPTO	VALOR AUDITORIA	VALOR POR RESOLUCIÓN	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN	
Materiales y Suministros	208,711	700,000	491,289	Se pudo observar que los montos gastados evidenciados en la auditoria, no pasan el valor máximo por reembolso como indica la Resolución N° 014 de enero 16 de 2015.	
Comunicaciones y transportes	238,150	300,000	61,850		
Mantenimiento	265,748	400,000	134,252		
Gastos de legalización	21,329	100,000	78,671		
Gastos atención y representación	198,850	600,000	401,150		
TOTAL	932,788	2,100,000			

Por lo anterior se comprobó que se está cumpliendo con el artículo N° 1 de la Resolución N° 014, ya que el valor del reembolso, como lo indica dicho documento, es de dos millones cien mil pesos (\$2.100.000) sin encontrarse valores superiores en el período de revisión.

Resultado de los arqueos vigencia 2015

Los dineros en efectivo son recibidos en la tesorería de la IUCMA y son consignados teniendo en cuenta los tiempos de permanencia máxima en la Institución, es decir, el efectivo recibido en la mañana se consigna comenzando la tarde y el dinero recibido en la tarde se consigna al comenzar la mañana del siguiente día, en el área de tesorería (primer piso – taquilla) se tiene como mecanismo de evidencia un libro donde se registra el valor a consignar; en el caso de los viernes en la tarde por ser el sábado un día no

hábil para trámites bancarios se deja como día para consignación la mañana del lunes siguiente, cumpliendo así con la Resolución N° 453, por la cual se adopta el manual de políticas para el manejo de tesorería en su numeral 2.1 políticas de carácter general literal c.

En cuanto a los cheques girados de las cuentas de los bancos Bancolombia y Bogotá, se observó que son elaborados y revisados desde Tesorería y firmados por dos de las tres firmas registradas en el banco, generalmente se firma por la Tesorera y la Vicerrectora Administrativa y Financiera o en caso de ausencia de una de las dos es firmado por el Rector, cumpliendo así con la Resolución N° 453 por la cual se adopta el manual de políticas para el manejo de tesorería en su numeral 2.1 políticas de carácter general literal g.

También se observó cumplimiento en la asignación de gasto con registro en los recibos de caja menor, encontrándose que no existen en el período ninguno de ellos que excedan el valor estipulado en la Resolución N° 014, de ciento ochenta mil pesos (\$180.000), resolución por medio de la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor de la IUCMA vigencia fiscal 2015 en su artículo 2.

Finalmente, en cuanto a la legalización y reembolso de caja, se observó que los recibos se encuentran firmados, organizados de forma cronológica y con su respectivo soporte del gasto expedido por el proveedor, además, del resumen del reembolso de caja menor por rubro autorizado.

Buenas prácticas

En los arquezos realizados a las cajas se observaron algunas buenas prácticas que contribuyen a una adecuada administración de los recursos, como son:

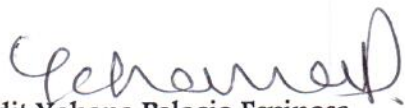
1. Los gastos pagados por caja menor cuentan con documentos soporte, factura y/o documento equivalente y están firmados por quien lo solicitó.
2. Los recibos de tesorería y/o taquilla son elaborados por el sistema Administrativo y Financiero SICOF.
3. Los recibos se encuentran limpios sin enmendaduras ni tachones.
4. Los recibos de caja guardan coherencia cronológica.
5. Se firma el formato CI-FR-010 informe efectivo de caja, que respalda el arqueo de caja y su respectiva visita.

Recomendaciones

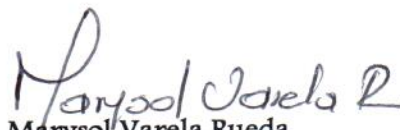
1. Sería importante incluir controles al gasto por dependencias, realizando un registro donde se pueda verificar qué proceso solicita más recursos por concepto autorizado con cargo a las cajas y con qué frecuencia, esto con el fin de identificar con facilidad posibles puntos a tener en cuenta en la planeación por procesos.

2. Es necesario documentar y socializar las políticas de gastos con cargo a la caja menor, toda vez que aunque se tiene la resolución interna de reglamentación y en ella se estipula en su artículo 2 "Sufragar gastos de carácter urgente que sean requeridos en la institución y para gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo, autorizadas por el Rector", no es posible identificar plenamente los elementos autorizados para ser adquiridos con cargo a este fondo, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 5° del Decreto 2768 de 2012.
3. Es necesario fortalecer los controles al tiempo estipulado para la legalización del gasto y realización de los recibos definitivos para garantizar que la Institución se sujeta a lo estipulado en el artículo 7° del Decreto 2768 de 2012, por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores.
4. Se considera importante que se identifiquen y regulen los gastos solicitados con cargo al rubro de comunicaciones, toda vez que se evidencia autorización constante de recursos por este concepto sin encontrarse un análisis donde se determine si los elementos solicitados se encuentran o no contenidos en contrataciones vigentes realizadas por la Institución, esto con el fin de evitar hallazgos mal concebidos por los entes de control y que pueden ser registrados como fraccionamiento de contratos.

Se adjuntan el formato CI-FR-010 informe efectivo de caja de los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Edit Yohana Palacio Espinosa
Directora Operativa de Control Interno



Marysol Varela Rueda
Profesional de Control Interno



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

FORMATO INFORME EFECTIVO DE CAJA
CI-FR-10

Versión: 002

Fecha: Julio 16 de 2014

Página 1 de 1

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA GENERAL

Fecha: 14/10/2015
Hora: 11:00:00 a. m.
Auditor: Marysol Varela Rueda
Responsable de caja: Jannette Rodríguez Gómez

NUMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados: 2
Recibo Inicial N°: 7089
Recibo Final N°: 7090
Recibos Anulados N°: 0
Cantidad en Pesos: \$ 26,710

RELACION DE RECIBOS ENCONTRADOS

RECIBO N°	NOMBRE	TOTAL
7089	Rendón Gallo Luisa Fernanda	\$ 10,360
7090	Maya Mira Sergio Andrés	\$ 16,350
TOTAL		\$ 26,710

RELACION DE BILLETES Y MONEDAS

DENOMINACION BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 1,000	2	\$ 2,000
\$ 2,000	1	\$ 2,000
\$ 20,000	1	\$ 20,000
		\$ -

TOTAL \$ 24,000

DENOMINACION MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 1,000	1	\$ 1,000
\$ 500	2	\$ 1,000
\$ 200	4	\$ 800

TOTAL \$ 2,800

(+) TOTAL BILLETES	\$ 24,000
(+) TOTAL MONEDAS	\$ 2,800
(=) TOTAL RECAUDO/POR CONSIGNAR	\$ 26,800

1. SALDO SEGÚN AUDITORIA	\$ 26,710
2. SALDO RECAUDOS	\$ 26,800
(1-2) DIFERENCIA	\$ (90)

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existe más fondos en mi poder.

CHEQUERA	BANCO	CHEQUE INICIAL N°	CHEQUE FINAL N°	CHEQUES ANULADOS
Bancolombia	7	599538	569617	No se evidenciaron cheques anulados
Bogotá	1	1822803	1822929	

ANALISIS AUDITORIA: La diferencia encontrada en la auditoria es por valor de \$90, por concepto de devueltas.

FIRMA DEL RESPONSABLE



FORMATO INFORME EFECTIVO DE CAJA
CI-FR-10

Versión: 002

Fecha: Julio 16 de 2014

Página 1 de 1

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA GENERAL

Fecha: 18/11/2015
Hora: 11:20:00 a. m.
Auditor: Marysol Varela Rueda
Responsable de caja: Jannette Rodríguez Gómez

NUMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados: 1
Recibo Inicial N°: 7286
Recibo Final N°: 7286
Recibos Anulados N°: 0
Cantidad en Pesos: \$ 5,100

RELACION DE RECIBOS ENCONTRADOS

RECIBO N°	NOMBRE	TOTAL
7286	Giraldo Duque Ana Maria	\$ 5,100
TOTAL		\$ 5,100

RELACION DE BILLETES Y MONEDAS

DENOMINACION BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 5,000	1	\$ 5,000
TOTAL		\$ 5,000

DENOMINACION MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 100	1	\$ 100
TOTAL		\$ 100

(+) TOTAL BILLETES	\$	5,000
(+) TOTAL MONEDAS	\$	100
(=) TOTAL RECAUDO/POR CONSIGNAR	\$	5,100

1. SALDO SEGÚN AUDITORIA	\$	5,100
2. SALDO RECAUDOS	\$	5,100
(1-2) DIFERENCIA	\$	-

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existe más fondos en mi poder.

CHEQUERA	BANCO	CHEQUE INICIAL N°	CHEQUE FINAL N°	CHEQUES ANULADOS
Bancolombia	7	599538	569627	No se evidenciaron cheques anulados
Bogotá	1	1822803	1822965	

ANALISIS AUDITORIA:

FIRMA DEL RESPONSABLE

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	FORMATO INFORME EFECTIVO DE CAJA CI-FR-10		
	Versión: 002	Fecha: Julio 16 de 2014	Página 1 de 1

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA GENERAL

Fecha:	04/12/2015
Hora:	11:20:00 a. m.
Auditor:	Marysol Varela Rueda
Responsable de caja:	Jannette Rodríguez Gómez

NUMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados:	6
Recibo Inicial N°:	7452
Recibo Final N°:	7457
Recibos Anulados N°:	0
Cantidad en Pesos:	\$ 44,500

RELACION DE RECIBOS ENCONTRADOS

RECIBO N°	NOMBRE	TOTAL
7452	Marín Montoya Johan Naila	\$ 19,600
7453	Higuita G. Heidy Yuliana	\$ 5,100
7454	Higuita G. Heidy Yuliana	\$ 4,500
7455	Rivera Florez Luis Alejandro	\$ 5,100
7456	Jimenez Montoya Daniela	\$ 5,100
7457	Banquez Pacheco Darwin Alberto	\$ 5,100
TOTAL		\$ 44,500

RELACION DE BILLETES Y MONEDAS

DENOMINACION BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 2,000	2	\$ 4,000
\$ 10,000	2	\$ 20,000
\$ 20,000	1	\$ 20,000
TOTAL		\$ 44,000

DENOMINACION MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 100	6	\$ 600
\$ 200	1	\$ 200
\$ 500	1	\$ 500
TOTAL		\$ 1,300

(+) TOTAL BILLETES	\$ 44,000
(+) TOTAL MONEDAS	\$ 1,300
(=) TOTAL RECAUDO/POR CONSIGNAR	\$ 45,300

1. SALDO SEGÚN AUDITORIA	\$ 44,500
2. SALDO RECAUDOS	\$ 45,300
(1-2) DIFERENCIA	\$ (800)

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existe más fondos en mi poder.

CHEQUERA	BANCO	CHEQUE INICIAL N°	CHEQUE FINAL N°	CHEQUES ANULADOS
Bancolombia	7	599538	569628	No se evidenciaron cheques anulados
Bogotá	1	1822803	1822985	

ANALISIS AUDITORIA: La diferencia encontrada por valor de \$800, es por concepto de devueltas.


FIRMA DEL RESPONSABLE

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	14/10/2015
Hora:	10:30:00 a. m.
Auditor:	Marysol Varela Rueda
Responsable de caja:	Beatriz Millán
BASE CAJA MENOR	\$ 2,100,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 27,350
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ 180,000
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ 78,000
(+) TOTAL RECIBOS DEL REINTEGRO	\$ 1,815,198
TOTAL AUDITADO	\$ 2,100,548

NUMERO DE RECIBOS

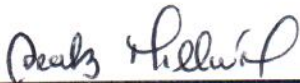
N° de Recibos Encontrados:	2
Recibo Inicial N°:	1623
Recibo Final N°:	1624
Recibos Anulados N°:	0

RELACION DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACION BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 10,000	2	\$ 20,000
\$ 2,000	2	\$ 4,000
		\$ -
		\$ -
TOTAL		\$ 24,000
DENOMINACION MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 200	6	\$ 1,200
\$ 100	14	\$ 1,400
\$ 50	15	\$ 750
		\$ -
TOTAL		\$ 3,350
1. SALDO SEGÚN AUDITORIA	\$	2,100,548
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACION	\$	2,100,000
(1-2) DIFERENCIA	\$	548

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existe más fondos en mi poder.

ANALISIS AUDITORIA: La diferencia encontrada por valor de \$548, es por concepto de devueltas.
Se encontró dos reembolsos de caja menor así: uno por valor de \$1.260.479, recibos del 1695 al 1615, y seis recibos anulados por conceptos como: error en concepto, cifra errada y error en valor en letras.
El segundo reembolso estaba por un valor de \$554.719, recibos del 1616 al 1622 y ningún recibo anulado.
Se observo que los recibos estaban organizados en forma cronológica y totalmente diligenciados.



FIRMA DEL RESPONSABLE

REEMBOLSO CAJA MENOR
RESUMEN

FECHA DEL REEMBOLSO: Octubre 12 de 2015
PERIODO septiembre-octubre de 2015
RESPONSABLE: BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
DEPENDENCIA BIENES Y SERVICIOS
CONSECUTIVO DE LOS RECIBOS 1595- 1615
CONSECUTIVOS ANULADOS SEIS (6) (1597- 1604- 1605- 1610-1612-1615)
RESUMEN

VALOR RUBRO AUTORIZADO	RUBROS PRESUPUESTALES	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
700,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	525,517.00	32,883.00	558,400.00
300,000.00	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	135,834.00	966.00	136,800.00
400,000.00	MANTENIMIENTO	67,000.00	10,720.00	77,720.00
100,000.00	GASTOS LEGALES	84,809.00	0.00	84,809.00
600,000.00	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	402,750.00	0.00	402,750
	TOTAL VALOR DEL REEMBOLSO	1,215,910.00	44,569.00	1,260,479.00
2,100,000.00	VALOR EN CAJA			839,521.00

VALOR TOTAL DE LA CAJA MENOR
2,100,000.00

FIRMA RESPONSABLE: 

REEMBOLSO CAJA MENOR
RESUMEN

FECHA DEL
REEMBOLSO: Octubre 12 de 2015
PERIODO Septiembre- Octubre de 2015
RESPONSABLE: BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
DEPENDENCIA BIENES Y SERVICIOS
CONSECUTIVO DE 1616- 1622
LOS RECIBOS
CONSECUTIVOS
ANULADOS 0

RESUMEN

VALOR RUBRO AUTORIZADO	RUBROS PRESUPUESTALES	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
700,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,810.00	2,108.00	81,918.00
300,000.00	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	30,544.00	756.00	31,300.00
400,000.00	MANTENIMIENTO	139,527.00	22,324.00	161,851.00
100,000.00	GASTOS LEGALES	259.00	41.00	300.00
600,000.00	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	279,350.00	0.00	279,350
	TOTAL VALOR DEL REEMBOLSO	529,490.00	25,229.00	554,719.00
2,100,000.00	VALOR EN CAJA			1,545,281.00

VALOR TOTAL DE LA CAJA MENOR

2,100,000.00

FIRMA RESPONSABLE:

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:	18/11/2015
Hora:	11:00:00 a. m.
Auditor:	Marysol Varela Rueda
Responsable de caja:	Beatriz Millán
BASE CAJA MENOR	\$ 2,100,000
(+) TOTAL EFECTIVO	\$ 30,800
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL	\$ 282,049
(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR	\$ 240,478
(+) TOTAL RECIBOS DEL REINTEGRO	\$ 1,546,346
TOTAL AUDITADO	\$ 2,099,673

NUMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados:	7
Recibo Inicial N°:	1662
Recibo Final N°:	1668
Recibos Anulados N°:	1

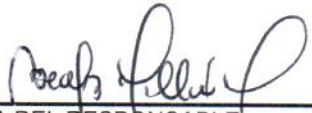
RELACION DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACION BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 10,000	2	\$ 20,000
\$ 2,000	5	\$ 10,000
TOTAL		\$ 30,000
DENOMINACION MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 200	1	\$ 200
\$ 100	6	\$ 600
TOTAL		\$ 800
1. SALDO SEGÚN AUDITORIA	\$	2,099,673
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACION	\$	2,100,000
(1-2) DIFERENCIA	\$	(327)

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existe más fondos en mi poder.

ANALISIS AUDITORIA: La diferencia encontrada por valor de \$327, es por concepto de devueltas.
Se encontró dos reembolsos de caja menor así: uno por valor de \$759.836, recibos del 1623 al 1642, y un recibo anulado por el concepto de cifra errada.
El segundo reembolso estaba por un valor de \$786.510, recibos del 1643 al 1661 tres recibos anulado por los siguientes conceptos: 1643: se retiro del reembolso por que se pasaba del tope de transporte, 1659 y 1661 se salto el consecutivo.

Se observo que los recibos estaban organizados en forma cronológica y totalmente diligenciados.


FIRMA DEL RESPONSABLE

REEMBOLSO CAJA MENOR
RESUMEN

FECHA DEL REEMBOLSO: Noviembre 10 de 2015
PERIODO Octubre-Noviembre de 2015
RESPONSABLE: BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
DEPENDENCIA BIENES Y SERVICIOS
CONSECUTIVO DE 1623-1642
LOS RECIBOS CONSECUTIVOS ANULADOS (2) 1631-1640

RESUMEN				
VALOR RUBRO AUTORIZADO	RUBROS PRESUPUESTALES	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
700,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	374,465.00	32,521.00	406,986.00
300,000.00	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	225,712.00	138.00	225,850.00
400,000.00	MANTENIMIENTO	77,000.00	0.00	77,000.00
100,000.00	GASTOS LEGALES	50,000.00	0.00	50,000.00
600,000.00	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	0.00	0.00	0.00
2,100,000.00	TOTAL VALOR DEL REEMBOLSO	727,177.00	32,659.00	759,836.00
	VALOR EN CAJA			1,340,164.00

VALOR TOTAL DE LA CAJA MENOR 2,100,000.00

FIRMA RESPONSABLE: 

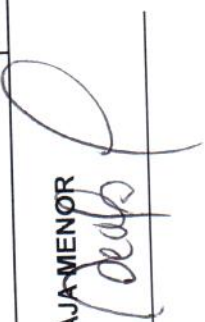
REEMBOLSO CAJA MENOR
RESUMEN

FECHA DEL REEMBOLSO: Noviembre 10 de 2015
PERIODO Octubre-Noviembre de 2015
RESPONSABLE: BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
DEPENDENCIA BIENES Y SERVICIOS
CONSECUTIVO DE LOS RECIBOS 1643-1661
CONSECUTIVOS ANULADOS (4) 1659-1650-1651-1661

RESUMEN				
VALOR RUBRO AUTORIZADO	RUBROS PRESUPUESTALES	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
700,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	162,043.00	21,157.00	183,200.00
300,000.00	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	253,131.00	469.00	253,600.00
400,000.00	MANTENIMIENTO	156,724.00	13,636.00	170,360.00
100,000.00	GASTOS LEGALES	0.00	0.00	0.00
600,000.00	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	179,350.00	0.00	179,350.00
	TOTAL VALOR DEL REEMBOLSO	751,248.00	35,262.00	786,510.00
2,100,000.00	VALOR EN CAJA			1,313,490.00

2,100,000.00

VALOR TOTAL DE LA CAJA MENOR

FIRMA RESPONSABLE: 



FORMATO INFORME EFECTIVO DE CAJA
CI-FR-10

Versión: 002

Fecha: Julio 16 de 2014

Página 2 de 2

PLANILLA DE ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha:

04/12/2015

Hora:

11:30:00 a. m.

Auditor:

Marysol Varela Rueda

Responsable de caja:

Beatriz Millán

BASE CAJA MENOR

\$ 2,100,000

(+) TOTAL EFECTIVO

\$ 624,300

(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA PROVISIONAL

\$ 170,400

(+) TOTAL RECIBOS DE CAJA MENOR

\$ 372,650

(+) TOTAL RECIBOS DEL REINTEGRO

\$ 932,788

TOTAL AUDITADO

\$ 2,100,138

NUMERO DE RECIBOS

N° de Recibos Encontrados:

11

Recibo Inicial N°:

1692

Recibo Final N°:

1702

Recibos Anulados N°:

1

RELACION DE BILLETES Y MONEDAS EN CAJA

DENOMINACION BILLETES	N° BILLETES	TOTAL
\$ 2,000	2	\$ 4,000
\$ 10,000	2	\$ 20,000
\$ 50,000	12	\$ 600,000

TOTAL

\$ 624,000

DENOMINACION MONEDAS	N° MONEDAS	TOTAL
\$ 50	1	\$ 50
\$ 100	3	\$ 300

TOTAL

\$ 350

1. SALDO SEGÚN AUDITORIA	\$ 2,100,138
2. SALDO SEGÚN ADMINISTRACION	\$ 2,100,000
(1-2) DIFERENCIA	\$ 138

Declaro que el conteo fue realizado en mi presencia y que no existe más fondos en mi poder.

ANALISIS AUDITORIA: La diferencia encontrada por valor de \$138, es por concepto de devueltas.

El recibo anulado N° 1699 es error en letras.

Se encontró un reembolso de caja menor por valor de \$932.788, recibos del 1662 al 1691, con tres recibos anulados así: 1665 error en el conceto, 1677 error en el nombre del beneficiario y 1680 error en cifra.

Se observo que los recibos estaban organizados en forma cronológica y totalmente diligenciados.

FIRMA DEL RESPONSABLE

REEMBOLSO CAJA MENOR
RESUMEN

FECHA DEL REEMBOLSO: Noviembre 30 de 2015
PERIODO Octubre-Noviembre de 2015
RESPONSABLE: BEATRIZ ELENA MILLAN MURILLO
DEPENDENCIA BIENES Y SERVICIOS
CONSECUTIVO DE LOS RECIBOS 1662-1691
CONSECUTIVOS ANULADOS 3 (1665-1677-1680)

RESUMEN				
VALOR RUBRO AUTORIZADO	RUBROS PRESUPUESTALES	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
700,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	197,247.00	11,464.00	208,711.00
300,000.00	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	233,122.00	5,028.00	238,150.00
400,000.00	MANTENIMIENTO	236,776.00	28,972.00	265,748.00
100,000.00	GASTOS LEGALES	20,609.00	720.00	21,329.00
600,000.00	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	198,850.00	0.00	198,850.00
2,100,000.00	TOTAL VALOR DEL REEMBOLSO	886,604.00	46,184.00	932,788.00
	VALOR EN CAJA			1,167,212.00

VALOR TOTAL DE LA CAJA MENOR 2,100,000.00

FIRMA RESPONSABLE: 